

OF. ORD: 169791

Santiago, 23 de diciembre de 2024

Antecedentes: No hay.  
Materia: Comunicado oficial de Azul  
Azul S.A. de fecha 20 de  
diciembre de 2024.

De : Comisión para el Mercado Financiero

A : MICHAEL CLARK – PRESIDENTE DEL DIRECTORIO AZUL AZUL S.A.

En relación al comunicado publicado por la sociedad que usted preside en su sitio web de fecha 20 de diciembre de 2024, referente a diversas informaciones sobre la revocación de la autorización de existencia de "Sartor Administradora General de Fondos", en especial al punto 3., del comunicado en que señala que: *"Las cuotas del Fondo de Inversión Privado Tactical Sport pertenecen íntegramente a Inversiones Antumalal S.A., sociedad perteneciente a Michael Clark, por lo que no existe ningún accionista del grupo Sartor que forme parte de la propiedad de Azul Azul S.A., de manera directa o indirecta"*, este Servicio, en atención a lo dispuesto en los artículos 1 y 5 del Decreto Ley N°3.538 que Crea la Comisión para el Mercado Financiero, solicita a usted proporcionar la siguiente información:

1.- Respecto de Azul Azul S.A., se solicita aclarar cómo se habría dado cumplimiento, en su caso, a lo dispuesto en el artículo 54 y el Título XXV de la ley 18.045 de Mercado de Valores, particularmente el artículo 199 de dicho Título y a la Norma de Carácter General N°269 de 2009.

2.- Indicar la fecha, monto, número de cuotas y % adquirido del Fondo de Inversión Privado Tactical Sport y cualquier otro antecedente para el mejor entendimiento de la eventual o eventuales operaciones.

La información solicitada deberá ser remitida a esta Comisión dentro del plazo indicado más adelante, haciendo mención expresa en su respuesta al número de Oficio y fecha de éste.

La respuesta al oficio debe ser realizada a más tardar el : 24/12/2024 a las 13:30 horas.

Saluda atentamente :



Daniel García Schilling  
Director General de Supervisión de Conducta de  
Mercado  
Por Orden del Consejo de la  
Comisión para el Mercado Financiero

**CON COPIA**

- AZUL AZUL S.A.